



**OFICIO: SG/315-03/2022**

**ASUNTO: INVITACIÓN DÉCIMA  
PRIMERA SESIÓN  
ORDINARIA  
DE AYUNTAMIENTO  
2021-2024**

**ALA CIUDADANÍA EN GENERAL  
PRESENTE:**

Con fundamento en los artículos 29 fracción II, 30, 31, 47, fracción III y 49 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por los artículos 69, 71, 72, y demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, del Estado de Jalisco, se procede por medio de esta convocatoria, se sirva usted presentarse en la sede de nuestro Palacio Municipal en el Salón de Sesiones del Pleno a las **11:00 Once horas del día 22 de Marzo del año 2022 dos mil veintidós**, para efecto de llevar a cabo la Décima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia
2. Aprobación del orden del día
3. Dispensa de la lectura y ratificación del acta de la Décima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 14 de Marzo del año 2022.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con la petición del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; donde solicita la autorización del pleno para participar en la convocatoria que emite el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco (SISEMH) para el Programa Barrios de Paz, para este ejercicio fiscal 2022, por lo que se solicita su autorización para celebrar el convenio correspondiente y facultar a los funcionarios que intervienen para su firma.
5. Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración del pleno y solicitar su apoyo para llevar a cabo la obra "Construcción de barda perimetral en la Escuela Primaria Emiliano Zapata, de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" que tiene un costo de \$147,923.66 (Ciento cuarenta y siete mil novecientos veintitrés pesos 66/100 m.n.), el total del apoyo requerido es del 50% que corresponde a la cantidad de \$73,961.83 (Setenta y tres mil novecientos sesenta y un pesos 83/100 m.n.) netos, a ejecutarse con recursos fiscales propios como fuente de financiamiento.
6. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$97,788.00 (Noventa y siete mil setecientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.) netos por concepto de la cirugía de rodilla del C. Omar Guadalupe Flores Castillo, quien es un elemento de la Dirección de Seguridad Pública, y sufrió un accidente laboral durante el horario de servicio.
7. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 m.n.) más iva, por concepto de la compra de un equipo de videograbación de circuito cerrado para la vigilancia de la Plaza Cívica de la localidad de La Capilla.
8. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$8,515.00 (Ocho mil quinientos quince pesos 00/100 m.n.) por concepto de la compra de una motosierra marca Stihl modelo MS194T de 14", herramienta necesaria para el mantenimiento de las áreas verdes en los espacios públicos del municipio.





9. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$10,550.00 (Diez mil quinientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) más iva, por concepto de la compra de una computadora con las características funcionales que requiere la Dirección de Educación de este Municipio.
10. Asuntos varios.
11. Formal clausura de la sesión del Ayuntamiento.

Agradeciendo de antemano el contar con su amable asistencia, me despido con un afectuoso saludo.

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, A 18 DE MARZO DEL 2022.

ATENTAMENTE

**LIC. JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



C.c.p. Archivo  
SE/vzh

